

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 008 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

En Cartagena de Indias, siendo las 3:00 PM del día 30 de septiembre del año 2009, se dio inicio a la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, UNIBAC, en el despacho de la Rectora.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN ROGNINI, en su calidad de Gobernador de Bolívar (E), preside e instala la sesión de Consejo y solicita a la doctora ELZIE TORRES ANAYA, Secretaria del Consejo, dar lectura al Orden del Día, así:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación Acta anterior
3. Presentación Informe Rectoría
4. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de agosto de 2009
5. Presentación Estados Financieros a 30 de agosto de 2009
6. Presentación modificación Reglamento Estudiantil de Pregrado.
7. Proposiciones y Varios.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN ROGNINI da a todos los presentes un saludo especial y agradece que se le reciba en este Consejo, con tan especial deferencia, manifiesto alegría por poder participar en el día de hoy, ya que sus lazos de afecto con esta Institución son grandes, además de su conocimiento por el trabajo aquí realizado por las directivas, la Rectora y su equipo de trabajo.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN ROGININI sometió a consideración de los miembros del Consejo presentes, el Orden del Día, quienes lo aprobaron y se procedió de conformidad a lo aprobado, así:

**1. Verificación del Quórum.**

Se hizo por parte de la Secretaría del Consejo Directivo la verificación de asistencia de los miembros, constatando al señor Presidente del Consejo Directivo que existe quórum para adelantar la sesión de Consejo Directivo programada para este día así:

**Miembros Asistentes:**

Doctor JUAN CARLOS GOSSAIN ROGNINI  
Doctor HERNANDO PEREIRA BRIEVA  
Doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ  
Doctor ANIBAL OLIER BUENO  
Doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Maestra LAURINA CABALLERO DE DÍAZ  
Maestro MIROSLAV SWOBODA GARCIA  
Señor JORGE DANIEL OTERO MANCHEGO  
Doctora SACRA NORMA NADER DAVID

Presidente  
Rep. Presidente de la República  
Rep. Sector Productivo  
Rep. Exrectores  
Rep. Directivas Académicas  
Rep. Egresados  
Rep. Docentes  
Rep. Estudiantil  
Rectora

**Invitado:** Presbítero John L. Mahony, quien nos acompaña como invitado del Secretario de Educación Distrital.

**2. Lectura y Aprobación del Acta Anterior.**

La Secretaría General hace lectura del Acta 007 de 2009, y una vez leída, se aprobó el Acta por los miembros presentes del Consejo Directivo sin objeción alguna.

  
103

# INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

## CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 008 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

### 3. Presentación Informe de Gestión Rectoría

La doctora SACRA NADER DAVID, manifestó su agrado por la presencia del Gobernador encargado, resaltó esa especial vinculación del padre del doctor JUAN CARLOS GOSSAIN, doctor MARUN GOSSAIN , quien fue quien suscribió hace 35 años el convenio de Comodato del inmueble para Bellas Artes, y que hoy ya es propiedad de la Institución.

La Rectora en su informe presenta, en primer lugar, lo correspondiente a la Gestión Académica, ya que es de gran satisfacción para la UNIBAC lo que se está realizando en materia de docencia, investigación y proyección social; destacó el trabajo realizado por la graduanda DINA JAEL CASTILLO GONZALEZ, quien presentó una obra "Mapalé Sinfónico", que muestran la calidad de lo que en nuestra Institución se produce. Resaltó los eventos de encuentros empresariales de CEIBAC, que están dando impulso a la creatividad e iniciativa empresarial de nuestros alumnos. La formación de orquestas y grupos musicales de UNIBAC, el Taller de Luthería realizado y que genera gran beneficio para los estudiantes quienes pueden reparar sus propios instrumentos, ya que no es fácil conseguir en nuestro medio quien lo repare. De manera especial destaco la creación del CRAM (Centro De Recursos Audiovisuales y Musicales), que nos permite un mejor manejo de las ayudas Audiovisuales e Instrumentos Musicales y un buen servicio a los docentes y estudiantes.

Otro de los aspectos de resaltar es la adecuación física que realizó en los salones de edición, en donde se hizo la cabina de grabación, la sala de sistemas, salones de percusión y vientos, los cuales fueron insonorizados, el Salón Pierre Daguet, el cual se encuentra ya totalmente adecuado para el servicio al público, con su aire acondicionado y dotación de luces y silletería.

En los proyectos en gestión esta la Maestría en Artes con la Universidad de Antioquia, para el 2010; otro de los retos para el 2010 es la ampliación de cobertura en educación, así como el mejoramiento de las finanzas Institucionales, para lo cual se viene trabajando en la presentación de un Proyecto de Estampilla PRO- UNIBAC a nivel nacional.

La Rectora expresó que en relación con la Infraestructura Académica, se continúa trabajando. El profesor MIROSLAV SWOBODA reiteró que para salones de edición, en donde se hizo su cabina de grabación es bueno contar de manera más permanente con un docente de Nuevos Medios, para que la sala tenga mejor aprovechamiento por parte de estudiantes y docentes.

En cuanto a la Maestría de Historia del Arte se tiene prevista para motivación a la misma la realización de un Congreso Internacional de Artes para el mes de noviembre de 2009 conjuntamente con la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia para lo cual están invitados, comentó que se está trabajando en la logística del evento y se espera contar con la presencia de destacados conferencistas y asistentes.

La Rectora señaló que como parte de su informe está que la UNIBAC continua trabajando en las líneas de profundización en investigación; la adquisición y dotación de instrumentos al programa Música, Amplificadores de voces, teclados, entre otros.

El doctor ANIBAL OLIER BUENO, dijo que la gestión realizada por la Rectora durante estos años ha sido muy buena , pero debe hacer una anotación y no olvidar que con relación a que el edificio sea hoy Monumento Nacional, y de llegar a ser Universidad, fue un proceso



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 008 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

que se inició muchos años atrás y que valora que la doctora SACRA NADER DAVID recogiera esa ideas y haya logrado consolidar todos esos proyectos para la entidad.

La doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ dijo que para continuar con la dinámica de crecimiento Institucional es necesario contar con los recursos financieros; para tal caso considera que hay que buscar la manera que los proyectos de Arte de la ciudad sean liderados por la UNIBAC.

El doctor LEOBARDO MARRUGO agradeció la palabra y dijo que apoya lo dicho por el doctor OLIER de que la gestión de la rectora ha sido muy buena. Señaló que para que se lleven a cabo los sueños, hay que pensar en lo que tenemos y en lo que queremos ser; dijo que debemos ir pensando en un Campus Universitario más grande, para lo cual se deben definir las estrategias para lograrlo, pero sin perder la sede actual, es decir, contar con 3 sedes. Señaló el doctor LEOBARDO MARRUGO que la exigencia es la base la excelencia por eso mismo es necesario señalar qué es lo que tenemos como sueño, y revisar lo que tenemos para saber en qué punto vamos del camino.

El estudiante JORGE DANIEL OTERO manifestó que hablando de salones y espacios, pide se mejore la ventilación en el aula de percusión, ya que el clima es muy caliente y el calor agobia a estudiantes, siendo causa de desconcentración de los mismos; pidió también se realicen más Talleres de Luthería, que resultan tan beneficios para los estudiantes de música.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN, indicó que él tampoco se va ha privar de la oportunidad en esta reunión de dejar sentada en acta la gran satisfacción de manifestar la admiración que como ciudadano del común tenía por esta Institución y por la labor realizada en ella por la Rectora y su equipo. Le preocupa hecho de que el ánimo y voluntad de parte de las administraciones gubernamentales y distritales anteriores no se haya podido consolidar un respaldo financiero permanente para a UNIBAC. Preguntó por la Estampilla Procultura Distrital. La Rectora explicó que dicha Estampilla no es específica para la UNIBAC y eso ha generado que otras Universidades, sobre todo privadas y que no tienen programas en Arte, sean beneficiadas con esos recursos, la rectora señaló que sería conveniente un nuevo acuerdo que sea más claro sobre esos recursos. El doctor ANIBAL OLIER dijo que a su parecer no es necesario otro acuerdo, considera que lo que falta es la voluntad política.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN propone pensar en hacer una invitación a los Concejales y mostrarles una buena presentación en Video del UNIBAC y sensibilizarlos. Indicó que considera que se debe pensar en fuentes alternativas de recursos. La rectora respondió que esos es algo que se viene haciendo desde el año 2001, cuando fueron suspendidas las transferencias por parte de la Gobernación de Bolívar.

El doctor LEOBARDO MARRUGO dijo que se debe dar una simbiosis al sector empresarial para venderles la idea de la masificación de la cultura a través de la proyección social de ellos y nosotros para enamorar las empresas. La doctora SACRA NADER DAVID recordó que ya se realizó una invitación a las empresas, se hizo un desayuno en el Hotel Capilla del Mar y la verdad es que fue desalentador ver la respuesta de los empresarios.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN preguntó sobre la Estampilla Procultura departamental; la Rectora explicó cómo ha sido el comportamiento de la misma, los incrementos en el año 2007 y las gestiones para recaudo que se han implementado con la Secretaría de Hacienda departamental, se han contratado abogados y contadores para auditar los recaudos, pero



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 008 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

a pesar de dichas medidas son muchos los recursos no recaudados. El doctor GOSSAIN dijo que se deben buscar formas para auditar esa Estampilla.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN preguntó por qué el Ministerio de Educación Nacional no destina recursos para UNIBAC. La Rectora respondió que la UNIBAC es una Institución Universitaria Departamental de conformidad con la Ley 30 de 1992 y el gobierno nacional hace transferencias a Universidades y nosotros según la Ley somos Institución Universitaria, aun cuando legalmente los títulos y diplomas otorgados son de igual valor y categoría. Señaló la doctora NADER que esta es la razón por la que se está gestionando la creación de una Estampilla Pro-UNIBAC, para lo cual se está buscando que los hechos generadores vengan de la misma ley. El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN sugirió, hacer lo que hacen en los Estados Unidos, cobrar un impuesto a los matrimonios y herencias.

**4. Presentación Disponibilidad y Ejecución Presupuestal a 30 de agosto de 2009.**

La Rectora entregó los informes a los presentes, señaló que en los informes encuentran lo correspondiente a la ejecución presupuestal de ingresos y gastos, pueden encontrar también las disponibilidades expedidas. Explicó la Rectora la gestión en la parte de inversión. Indicó que a la fecha se está en un 72% de ingresos y en un 38% aproximado de Ejecución de Gastos.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN preguntó sobre las transferencias de parte de la Gobernación. La Rectora explicó que desde el año 2001 se suspendieron, el argumento dado fue por estar la Gobernación en Ley 550 de restructuración de pasivos; perolas condiciones hoy en día son muy diferentes, por lo cual el doctor JOACO BERRIO, Gobernador de Bolívar suspendido, estuvo considerando incluir a la UNIBAC en el próximo presupuesto departamental. El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN manifestó que sería bueno revisar lo pertinente con el Secretaría de Hacienda para ver si es posible reabrir ese rubro de transferencias a la UNIBAC. Indicó también que ha solicitado para Secretaría Privada disponibilidad por \$300.000.000, para adelantar el proyecto de la actividades del Bicentenario, considera que la UNIBAC es la apropiada para suscribir un convenio con la Secretaría a fin de realizar las diferentes actividades para la celebración de tan magno evento.

MIROSLAV SWOBODA dijo que sería bueno mirar la posibilidad de que más docentes puedan ingresar a la planta de personal de nómina.

Se aprueba por los presentes la ejecución presupuestal presentada.

**5. Presentación de Estados Financieros a 30 de agosto de 2009.**

La Rectora entregó copia a los presentes de los Estados Financieros a agosto 30 de 2009, se procede a la revisión por los presentes. La Rectora indicó que en activos se tienen 10 mil millones aproximadamente, una inversión de 1.761 aproximados. El doctor LEOBARDO MARRUGO recomendó que estos estados financieros estén firmados por el contador y representante legal, atendiendo que el Consejo Directivo es también responsable del manejo de los recursos financieros. La Rectora estuvo de acuerdo, y explicó que según los estatutos los debe presentar de manera anual, y por tratar de presentarlos mensualmente es la razón que a veces no se firman. Sugiere acogerse a la presentación anual o trimestralmente, el mismo que se envía a los organismos de control.



INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA No. 008 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

La Rectora indicó que se sigue trabajando en los mecanismos para el mejoramiento de los recaudos de la Estampilla Procultura, y en el restablecimiento de las transferencias de parte del Departamento.

La doctora SACRA NADER DAVID, solicita se revisen los Estados Financieros por los miembros de Consejo, y se envíen todas las inquietudes, de tenerlas.

Se hizo entrega a la Secretaria del consejo de unas copias de los Estados Financieros y de la Ejecución Presupuestal, aprobados por los miembros.

**6. Presentación modificación Reglamento Estudiantil de Pregrado**

La Rectora informó nuevamente sobre el proceso realizado para traer hoy el proyecto definitivo de modificación del acuerdo de Reglamento Estudiantil de pregrado de la UNIBAC, el cual es producto de unas mesas de trabajo con los funcionarios académicos y administrativos, para revisar todos los reglamentos de la Institución, desarrollando un largo proceso, donde se enviaron físicamente a los funcionarios y vía correo electrónico a los miembros de consejo, las correcciones, ajustes y sugerencias que se fueron haciendo al Reglamento. La Rectora explicó los ajustes para contar con un Reglamento ágil y actualizado a las necesidades Institucionales. El proyecto es revisado por los miembros de Consejo. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ dijo que considera que debemos adquirir el nivel de responsabilidad, atendiendo el sector de la educación en que estamos y propender por la adopción de un reglamento que recoja las necesidades institucionales. El doctor ANIBAL OLÉR BUENO señaló que el revisó el reglamento enviado por la Rectora y considera que es muy completo.

El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN propuso se designe una comisión de Consejo para una nueva revisión. Los demás miembros de Consejo manifestaron haber leído ya el reglamento.

El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ propuso que se apruebe el Reglamento Estudiantil de pregrado, condicionado hasta el día lunes 5 de octubre de 2009, fecha hasta la cual los miembros de Consejo podrán hacer llegar vía email a la Rectora, cualquier otra sugerencia sobre el Reglamento. Se aprueba por los miembros de Consejo directivo presentes la propuesta del doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ. Se procedió acordar la aprobación del Reglamento Estudiantil de pregrado presentado por la Rectora, para regir a partir de la fecha en la UNIBAC. Se deberá informar al Ministerio de Educación Nacional lo pertinente.

**6. Proposiciones y varios**

La doctora SACRA NADER DAVID dijo que atendiendo las sugerencias planteadas en diversas ocasiones para ampliación de espacios, pidió se le autorice iniciar el proceso de Concurso de Méritos para la contratación del proyecto de ampliación de las instalaciones en la parte de atrás del edificio (lo que era de la licorera). El doctor LEOBARDO MARRUGO anotó que le parece muy procedente y que la propuesta de él va encaminada a mejorar lo que tenemos y buscar la manera de adquirir otro inmueble, un campus universitario. La doctora NADER dijo que ese sería lo ideal, siempre que existiesen recursos tanto para la adquisición como para el mantenimiento. El doctor ANIBAL OLÉR dijo que cuando se dio en comodato el lote de la licorera, se planeó para tres pisos y las estructuras construidas tienen la fuerza para los mismos. La doctora SACRA NADER DAVID dijo que se puede pensar incluso en un sótano para el programa de música atendiendo el problema del sonido, y la molestia con las otras aulas. Los miembros de Consejo Directivo autorizan a la Rectora iniciar el proceso de Concurso de Méritos para contratar los estudios pertinentes para la ampliación de la UNIBAC en el lote de atrás.



10/09/2009

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR  
CONSEJO DIRECTIVO  
ACTA No. 008 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2009

- La Rectora informó que en cuanto al Salón Pierre Daguet, se presentó por la señora María del Socorro Pinzón, un proyecto para la administración del salón, a cambio de un básico más un porcentaje de lo producido por el mismo, luego de cubiertos los costos directos, lo cual le parece muy conveniente considerando que el manejo y administración requieren una gran dedicación, por cuanto se requiere estar coordinando los eventos propios, y la venta de servicios del salón a particulares y demás interesados. El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN señaló que sería conveniente se plantee con la Gobernación un convenio de uso de los espacios, incluido el Salón. El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ sugiere se elabore un reglamento de uso del salón. La Rectora le manifestó que precisamente el P.U. de Relaciones Externas está adelantando un 1er borrador de este reglamento. El Maestro HERNANDO PEREIRA BRIEVA preguntó sobre el acceso a los baños cuando se preste o arriende el salón. La Rectora explicó que se deben utilizar los del salón, que son los mismos de los camerinos.
- El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN manifestó que la Secretaría Privada viene adelantando gestiones para la celebración del Bicentenario, celebración del 19 al 23 de octubre 2009, comentó que se tiene pensados varios actos entre ellos la Capsula del Bicentenario, donde se meterá una reseña de cada uno de los municipios, par ser abierta dentro de cien (100) años. Se tiene planeadas actividades paralelas en los municipios de Mompox y Santa Rosa donde se inaugurará el estadio del Bicentenario. Se designarán altos Consejeros de Honores por decreto, para que asesoren al departamento. Dijo se envíen nombres de personalidades que puedan formar parte de este distinguido grupo. La doctora SACRA NADER DAVID propone la participación de la UNIBAC en esa semana, con el "CONCIERTO DEL BICENTENARIO" el día 21 de octubre.
- El doctor LEOBARDO MARRUGO MUÑOZ dijo que la parte de las comunicaciones de la UNIBAC se observa no están dando todas las potencialidades, por lo que sugiere se busque una propuesta de una persona para realizar esa labor. El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN manifestó estar de acuerdo con el doctor MARRUGO, buscando mecanismos alternos de comunicación, páginas web, correos alternativos y una persona que maneje las comunicaciones.
- La Rectora solicita se autorice la creación del Instituto de Formación en Educación Para el Trabajo y el Desarrollo Humano Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, en concordancia con las nuevas disposiciones establecidas para estos programas (anteriormente educación no formal), y de acuerdo al estudio presentado por la Rectora y la Vicerrectora Académica, lo cual es aprobado por los miembros del Consejo.
- El doctor JUAN CARLOS GOSSAIN agradeció a los presentes haber compartido con él esta reunión.

La reunión se da por terminada a las 5:10 PM del día treinta (30) de septiembre del año 2009. Se firma en Cartagena de Indias por quienes en ella intervienen.

JUAN CARLOS GOSSAIN ROGNINI  
Presidente

ELIZIE TORRES ANAYA  
Secretaria